



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5406

Licitación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de recogida selectiva de las fracciones de papel-cartón, vidrio y envases ligeros del municipio de Alcudia.

Mediante Resolución de la Regidora delegada de contratación de fecha 4 de mayo de 2016, se ha aprobado el expediente de contratación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de recogida selectiva de las fracciones de papel-cartón, vidrio y envases ligeros del municipio de Alcudia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y diversos criterios de adjudicación, tramitación de urgencia.

Conforme a lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de cláusulas administrativas regulador de esta contratación se expone al público durante un plazo de 10 días naturales -contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con los artículos 142 y 159 del TRLCSP, se anuncia licitación y se abre el período para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra dicho Pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Regidora Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 4 de mayo de 2016
- d) Número de expediente: CN-18/2016
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C/ Mayor, 9, Alcúdia, CP 07400; Tlf. 971.89.71.00; Fax: 971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: www.alcudia.net (Tauler de Contractació).
- g) fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2. Objeto del contrato

- a) tipo: Gestión de servicios
- b) CPV: 90511100-3, 90511400-6, Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y servicio de recogida de papel.
- c) Descripción del objeto: prestación de la gestión del servicio público de recogida y transporte de las fracciones de papel-cartón, vidrio y envases ligeros del municipio de Alcúdia.
- d) División por lotes: No
- e) Lugar de ejecución: Término municipal de Alcudia.
- f) Duración/plazo de ejecución. Siete (7) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación y ponderación: oferta económica más ventajosa, diversos criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, de acuerdo con la siguiente ponderación:

A) Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática (Sobre 2).

Se valorará de la forma siguiente y hasta un máximo de 80 puntos.

El canon mínimo se ha establecido en el importe de 1.606,87 € mensuales (IVA excluido). Las ofertas que no superen este importe, no serán puntuadas y el licitador quedará excluido del procedimiento.

La oferta de canon de mayor importe obtendrá una puntuación de 80 puntos. A partir de esta se realizará una regla de tres inversa para puntuar el resto de la ofertas.





B) Mejoras del Servicio (Criterios sujetos a fórmula matemática y criterios objetivos): (Sobre 3) Máximo 20 puntos.

- Incremento de áreas de aportación (mínimo 5 áreas), puntuación máxima 10 puntos.

$$PCi = 10 * ((NAOi-5)/(MIAO - 5))$$

Donde:

- PCi: puntuación del criterio
- NAOi: núm. de áreas ofertadas (incluyendo la mínima exigidas en el pliego).
- MIAO: máximo núm. de áreas ofertadas (todas las empresas).

- Incremento de frecuencia de limpiezas, puntuación máxima 5 puntos

$$PCi = 5 * ((NOi-5)/(MNO-5))$$

Donde:

- PCi: puntuación del criterio
- NOi: Limpiezas ofertadas totales (incluyendo las mínimas exigidas en el pliego).
- MNO: Limpiezas máximas ofertadas (todas las empresas).

- Imagen de los contenedores (adhesivas), puntuación máxima 5 puntos.

Presentar compromiso y período de implantación y plan de reposición.

4. Valor estimado del contrato: 143.706,57 €

5. Tipo de licitación. 8.377,20 €

6. Garantías:

Provisional: no se exige

Definitiva: 5% del valor económico íntegro de las prestaciones objeto del contrato.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP. Se corresponde con el importe de siete mil ciento ochenta y cinco euros con treinta y tres céntimos de euros (7.185,33 €).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- b) Solvencia técnica y profesional: establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación. Dentro de los 9 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, hasta las 14 horas. En el caso de que el último día de presentación de proposiciones sea no hábil o sábado, se trasladará la finalización del plazo al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Ayuntamiento de Alcudia (Registro General de Entrada)

2º Domicilio: Calle Mayor, 9

3º Localidad y código postal: Alcudia 07400. Illes Balears.

Fax: 971.54.65.15

d) Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcudia.

b) Domicilio: calle Mayor, 9

c) Localidad: Alcudia.

d) Fecha: Tercer (3º) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).

e) Hora: A las 12 h.



10. Gastos de anuncios:

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 2.000,00 euros.

11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación pueden dirigirse al tablero de contratación

(www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/)

Alcúdia, a 4 de mayo de 2016

La 2ª Teniente de Alcalde,
Regidora delegada de Hacienda, Contratación y Estadística
Joana Maria Bennàsar Serra

